



Congreso de la Nación

Honorable Cámara de Senadores  
Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural

Asunción, 14 de marzo de 2018

Dictamen N° 2018  
Expediente N° 5705

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural os comunica que no es competencia de la comisión dictaminar con relación al proyecto de Ley: "QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT (SENAVITAT), FRACCIONES DE INMUEBLES INDIVIDUALIZADAS COMO PARTE DE LA FINCA N° 24.346, UBICADAS EN EL KM. 9 MONDAY DEL MUNICIPIO CIUDAD DEL ESTE, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE LOS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO 8 DE DICIEMBRE", (Origen: presentado por el Diputado Nacional Andrés Retamozo y aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 6 de diciembre de 2017), remitido por la Cámara de Diputados, según Mensaje N° 2.552.

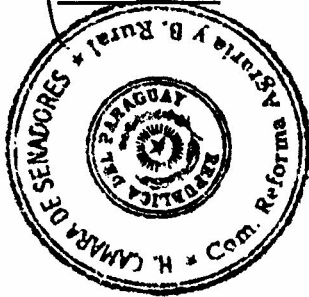
En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Nelson Aguinalgalde Gallinar  
Vicepresidente

Sixto Pereira Galeano  
Presidente

Enzo Cardozo Jiménez  
Relator

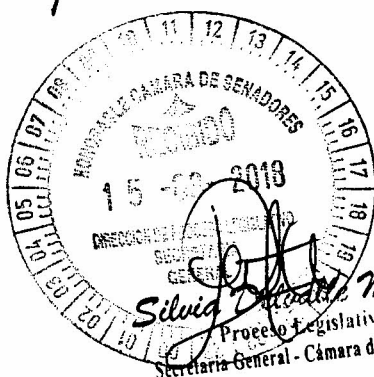
Miembros:



Julio Quinonez Daiub



Pedro Arturo Santa Cruz

  
Proceso Legislativo  
Secretaría General - Cámara de Senadores

Luis Alberto Wagner

  
Abg. Adrian Cristaldo V.  
Coordinador  
Dirección General de Comisiones  
H. Cámara de Senadores